

## Requisitos Contrato

Es preciso indicar que las entidades privadas interesadas en realizar consultas en las bases de datos que produce y administra la Registraduría Nacional, por contrato o por única consulta, deberá aportar solicitud escrita dirigida a la Secretaria General de la Registraduría Nacional del Estado Civil a el Doctor Benjamín Ortiz informando el objeto y alcance de la consulta requerida, al igual de referir el procedimiento por el cual accedería (proceso contractual o única consulta), aportando los siguientes documentos:

- Estudio de necesidad: justificando la necesidad de acceso a la información, así como el uso y la finalidad que le dará a la misma conforme a la normatividad legal vigente y al desarrollo de su objeto social, indicando la cantidad de consultas estimadas a realizar mensuales y anualmente de acuerdo con lo establecido en la Resolución de tarifas. Asimismo, deberá contener los riesgos previsibles, la forma de mitigarlos, el plazo de ejecución y el modelo de operación con la base de datos de la Registraduría.
- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Documento en el cual se otorga específicamente las facultades al representante para contratar y el monto para llevar a cabo los contratos.
- Fotocopia de la cédula del representante legal.
- Actas de nombramiento y/o posesión del representante legal.
- Certificados de existencia y representación legal en Colombia.
- Certificado de parafiscales, de conformidad con el art. 50 ley 789 de 2002 (debe ser aportado mes a mes).
- Certificaciones de Policía, Procuraduría y Contraloría, consulta que debe hacerse con el NIT de la entidad y el número de documento del representante legal.

En caso de que la solicitud sea para suscribir un contrato adicionalmente deben enviar la siguiente documentación:

- Protocolo o políticas de seguridad, conforme a los dominios de la ISO 27001.
- Modelo de operación de consumo, el cual debe tener como mínimo:
  - políticas de seguridad
  - Servidores y equipos que realizarán las transacciones de consulta al Archivo Nacional de identificación (Aplicaciones, bases de datos, etc)
  - Conexiones entre los diferentes componentes de la infraestructura
  - Ubicación geográfica de los equipos (Datacenter en Colombia, en el exterior, sedes propias, terceros, etc) ambientes productivos y de contingencia.
  - Identificar la seguridad perimetral de acuerdo con la ubicación geográfica de los equipos
  - Tipo de seguridad en los canales de comunicación.

- Flujo de la información que se piensa validar (Información recolectada e información consultada a la Registraduría).
- Identificar los controles de seguridad implementados para proteger la información, a nivel de conexión, transmisión, almacenamiento, autenticación, etc).
- Controles de seguridad según políticas de seguridad (ISO 27001) y ANS del proveedor en la nube..
- Diagrama de red de alto nivel en donde se detalle, la ubicación, controles de seguridad para la protección de datos en tránsito y en reposo, conexiones seguras, equipos y que intervienen en las transacciones con Registraduría (utilizar nomenclatura estándar). –detallar.
- En caso de utilizar servicios en la nube, adicionalmente deberán diligenciar los requisitos en el archivo adjunto.

Frente a las políticas de seguridad de la información se verificarán los siguientes dominios:

- Introducción
- Objetivos
- Alcance
- Requisitos legales y/o reglamentarios
- Términos y Definiciones
- Políticas de seguridad
- Organización de la seguridad de la información
- Gestión de activos
- Seguridad de recursos humanos
- Seguridad física y ambiental.
- Áreas Seguras
- Equipo de seguridad
- Gestión de comunicaciones y operaciones
- Procedimientos y Responsabilidades y Operativos
- Protección Contra Software Malicioso
- Respaldo o backup
- Gestión de seguridad en la red
- Gestión de medios
- Intercambio de información
- Servicio de comercio electrónico
- Monitoreo
- Control de acceso
- Requerimiento para el control del acceso
- Gestión de acceso del usuario
- Responsabilidades del usuario
- Control de acceso a la red
- Control de acceso a al sistema operativo
- Control de acceso a las aplicaciones y la información
- Adquisición, desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información

- Requerimientos de seguridad de los sistemas de información
- Controles criptográficos
- Seguridad en los procesos de desarrollo y soporte
- Gestión de la vulnerabilidad técnica
- Gestión de incidentes en la seguridad de la información
- Cumplimiento

Asimismo debe tener en cuenta que una vez suscrito el modelo de términos y condiciones, y el compromiso de confidencialidad para el acceso a las bases de datos que produce y administra la Registraduría Nacional, deberá aportar la siguiente documentación:

- Póliza de seguro de cumplimiento constituida con una empresa de seguros en Colombia.
- RUT.
- Diligenciamiento del formato para la generación de factura.
- Acta de inicio (una vez que estén aprobadas las póliza de cumplimiento)

La entidad debe hacer una presentación técnica del modelo conectividad.

En caso de que la entidad requiera contrato de biometría debe presentar su operador biométrico certificado por la Registraduría Nacional del Estado Civil, acompañado de:

- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Y la información del administrador de la base de datos

En caso de que el operador no cuente con dicha certificación este deberá realizar la solicitud de evaluación técnica como operador biométrico y cubrir los costos indicados en la resolución de tarifas vigente el momento de la solicitud por concepto de prueba técnica y contar con los aspectos técnicos descritos en la resolución 5633 de 2016 y sus anexos 1 y 2 y adjuntar los siguientes documentos:

- Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Certificación RUP
- Certificación de capacidad económica
- Experiencia certificada para autenticación biométrica
- Informar quien será el administrador de la base de datos y web service de acuerdo a lo establecido en la Resolución 5633 de 2016, anexo técnico No 2 versión 2.0 numeral 1.3.4.1 *“Requerimientos técnicos habilitantes para la Administración.”*